CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: ABRIL 07 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-236214-16 DEL 2012/05/29
NOMBRE:NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 900526940-1

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 28 - 14 LOCAL 2 EDIFICIO PARMA PH
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6914186
TELEFONO2: 3164112425
TELEFONO3: 6914055
EMAIL : ninosanchezconstrucciones@hotmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CALLE 35 # 28 - 14 LOCAL 2 EDIFICIO PARMA PH
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6914186
TELEFONO2: 3164112425
TELEFONO3: 6914055
EMAIL : ninosanchezconstrucciones@hotmail.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2012/05/10 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/05/29 BAJO EL No 103568 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA	8	2018/06/29	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2018/08/03

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 10/05/2012, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 2º. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA

INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	$50.000.000	5.000	$10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	$50.000.000	5.000	$10.000,00
CAPITAL PAGADO	$50.000.000	5.000	$10.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 8 DE FECHA 2018/06/29 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 28° REPRESENTACION LEGAL- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL,DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO LA ACTUACION DEL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ESTA CIRCUNSCRITA EXCLUSIVAMENTE A LA IMPOSIBILIDAD TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PRINCIPAL PARA ACTUAR. MIENTRAS EL PRINCIPAL SE ENCUENTRE EN USO DE SUS FUNCIONES, NO HAY LUGAR A QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE LO REEMPLACE, POR LO TANTO, MIENTRAS NO ACTUE COMO SUPLENTE DEL PRINCIPAL, EL SUPLENTE NO SERA CONSIDERADO ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, NO LE ASISTEN LOS DERECHOS NI LAS OBLIGACIONES QUE LA LEY Y LOS ESTATUTOS CONFIEREN AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2012/05/10 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/05/29 BAJO EL No 103568 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL	NIÑO SANCHEZ ALONSO
	DOC. IDENT. C.C. 13842515

QUE POR ACTA No 11 DE 2018/07/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/08/06 BAJO EL No 159862 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLENTE	NIÑO CORZO ALONSO
	DOC. IDENT. C.C. 1095789401

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 10/05/2012, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 29º. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA Y PODRÁ CELEBRAR ACTOS HASTA UNA CUANTÍA INDEFINIDA. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL

FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A

TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 9 DE 2018/06/29 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/07/09 BAJO EL No 159233 DEL LIBRO 9, CONSTA:
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ORTIZ RODRIGUEZ JAVIER ALEXANDER
C.C. 91496326

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

C E R T I F I C A

PROCESO EJECUTIVO
DE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBCA COLOMBIA
CONTRA: NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S., UBICADO EN CALLE 35 # 28 - 14 LOCAL 2 EDIFICIO PARMA PH, BUCARAMANGA
OFICIO No 1520-2020-00151-00 DEL 2020/11/04 INSCR 2020/11/11

C E R T I F I C A

PROCESO EJECUTIVO
DE: CLODOMIRO ALVAREZ ASCANIO
CONTRA: NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.,IDENTIFICADO CON MATRICULA MERCANTIL NO. 236214 (SIC)
OFICIO No 1707-2019-00096-00 DEL 2020/11/20 INSCR 2020/12/07

C E R T I F I C A

PROCESO EJECUTIVO
DE: HAYDITH CAROLINA TOBON TELLEZ
CONTRA: NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES SAS Y OTRO
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.
OFICIO No 426-2021-00119-00 DEL 2021/05/21 INSCR 2021/05/27

C E R T I F I C A

PROCESO -
DE: -
CONTRA: NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
EMBARGO REMANENTE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IDENTIFICADO CON MATRICULA

NO. 236215, A DISPOSICION DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, POR CUENTA DEL RADICADO NO. 68001310300820190036401.
OFICIO No 810-2019-00212-00 DEL 2021/07/02 INSCR 2021/07/07

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 236215 DEL 2012/05/29

PAGINA 4

NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

NOMBRE: NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S.
FECHA DE RENOVACION: ABRIL 07 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 28 - 14 LOCAL 2 EDIFICIO PARMA PH
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6914186
E-MAIL: ninosanchezconstrucciones@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4111 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
PEQUEÑA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1.615.000.000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4111

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/07/10 09:20:54 -

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

CE0065092021

CR0039262021

13/07/2021 8:45:09 a. m.

Señores
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUTIO DE BUCARAMANGA
Correo Electrónico: j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad

PROCESO: EJECUTIVO
REF: Oficio No. 810
RADICADO: 2019-00212-00
DTE: STECKERL ACEROS S.A.S.
DDO: NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S. Y OTRO

Respetados Señores:

Por medio de la presente les informamos, que el oficio de la referencia fue inscrito el 07/07/2021 en el registro mercantil que se lleva en esta cámara de comercio, bajo los números 42857 y 42858 del Libro VIII.

Cordialmente,

DIANA MARCELA COLMENARES MORENO
Asesor Jurídico II Unidad de Registro e Infomediación

Anexo: Certificado de NIÑO SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.S. (4 folios útiles).

Matrícula: 236214
Liquidación No. 10013281-10014198

DianaCol
Reg- 001
Gg-1

Certificado: RESPUESTA CÁMARA DE COMERCIO CR0039262021 / CE0065092021

RESPUESTAS REGISTRO <RESPUESTAS.REGISTRO@camaradirecta.com>

Mar 13/07/2021 11:43

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (485 KB)

CR0039262021.pdf; CR0039262021.pdf;

Este es un Email Certificado™ enviado por **RESPUESTAS REGISTRO**.

Cordial saludo,

Señor usuario en atención a su comunicado, le informamos que la unidad de Registro de la Cámara de Comercio de Bucaramanga emitió la siguiente respuesta que adjuntamos como archivo PDF.

Agradecemos su atención.

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder

RPost® Patented